La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio San Francisco Javier

"Compañía de Jesús"

Autorizado por la Gobernación del Departamento de Nariño
según Resolución No. 0189 de 29 de marzo del año 2000

Confiere a:

María José Tobar Lasso

Identificado (a) con T.I. No. 96112601357 de Pasto (N)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
según el Proyecto Educativo Institucional

P. José Alejandro Aguilar P., S.J.
Rector

Helena Córdoba de David
Secretaria

Anotado al Libro No. 1 Numeral 5767
San Juan de Pasto, 29 de Junio de 2013

TIPOGRAFIA CABRERA - PAS

Scanned by CamScanner

Colegio
San Francisco Javier
JESUITAS

SECRETARÍA
GENERAL

Inscripción S.E.D.N.	61001032
Inscripción Dane.	352001000903
Icfes.	011288
Año Escolar:	**2012-2013**

COPIA DEL ACTA No. 033 INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

"En la ciudad de San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de Junio del año 2013 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio San Francisco Javier, Institución aprobada hasta el grado 11° en el Nivel de Educación Media autorizada por la Gobernación de Nariño para otorgar el título de Bachiller en la modalidad de **ACADÉMICO**, según Resolución No. 0189 de Marzo 29 del año 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO**, al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

MARÍA JOSÉ TOBAR LASSO
Identificada con **C.C. 1.085.332.828 de Pasto (N).**

Tomada del Acta Original No. 033 de Junio 29 del año 2013, comienza con el nombre de Juan José Álava Franco y cierra con el nombre de Jacobo Zúñiga Ortega. Firmado y sellado por el Padre José Alejandro Aguilar, S.J. (Rector) y Helena Córdoba de David (secretaria).

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los Veintinueve (29) días del mes de Junio de dos mil doce (2013)."

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Se expide en San Juan de Pasto, a 07 de febrero de 2025

CARLOS ARTURO RUEDA GÓMEZ.
C.C. 12.993.656 de Pasto.
Secretario.

Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

María José Tobar Lasso

Identificada con C.C. No. 1.085.332.828 de Pasto

El Título de

Psicóloga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

Gran Canciller | Rector | Secretaria General

Registrado al Folio No. 170 del Libro de Diplomas No. 4 , dado en Pereira, Risaralda el día 17 de Agosto del 2018

Scanned by CamScanner

Universidad CATÓLICA de Pereira

Somos apoyo para llegar a ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz.

ACTA DE GRADO No. 273

Agosto 17 del 2018 - "Auditorio Bloque DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No. 10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a él conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **PSICÓLOGA**.".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Psicología, por parte del señor...

MARÍA JOSÉ TOBAR LASSO, cédula de ciudadanía No. 1.085.332.828 de Pasto.

La graduanda hizo la siguiente declaración:

"Yo Psicóloga de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesta a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia".

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"¿Jura a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?

Sí Juro, respondió la graduanda.

Si así lo hiciere, Dios y la Patria se lo premien, si no lo hiciere Él y Ella se lo demanden".

Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Psicóloga.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018).

JHON FREDY FRANCO DELGADO
Rector
c.c. No. 18.511.519

Universidad Católica de Pereira RECTOR

MARÍA CLARA BUITRAGO ARANGO
Secretaria General
c.c. No. 42.087.632

Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez

Universidad Católica de Pereira SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Programa de MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO Nro.90

En la ciudad de Manizales, Caldas, el día veinticinco (25) de Noviembre de 2022, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual la Universidad de Caldas, le confirió el título de:

MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES

a

MARIA JOSE TOBAR LASSO

Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Nro. 1085332828 de Pasto, quien acreditó en debida forma todos los requisitos académicos, legales y reglamentarios de conformidad con la Resolución de Admisiones y Registro Académico Nro. 055 del Lunes, 26 de Septiembre de 2022, otorgándole el diploma Nro. 55539.

Esta acta se encuentra contenida en el Libro de Registro No. 1, folio 8376.

La Universidad se encuentra autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 25 de Noviembre de 2022.

Rectoría

Secretaría General